

Imprimir

El Ministerio de Hacienda emitió un concepto[i] favorable sobre el impacto fiscal de la reforma pensional que actualmente se encuentra en trámite en el Congreso de la República.

En su aval afirman lo siguiente:

“La implementación de la propuesta de reforma, consistente con las disposiciones del articulado de la ponencia propuesta para segundo debate, implicaría un impacto fiscal neto que se acoge a las posibilidades financieras de la Nación en el marco de las restricciones fiscales actuales y proyectadas”

El concepto del Ministerio de Hacienda señala que el pasivo pensional para el año 2070 pasaría del 63,96% sin reforma al 73,57% con reforma; esto significa un incremento de unos \$140 billones entre ambos escenarios. Para el año 2100, el pasivo pasaría del 84,12% en el escenario original al 126,38% en el escenario con la reforma, lo que conllevaría un aumento de unos \$618 billones.

El debate sobre el impacto fiscal de la reforma pensional: Más allá de lo largo y lo ancho

Estimaciones del costo fiscal del sistema de protección a la vejez (valor presente neto a 2070, % del PIB)							
	Sin Reforma			Con Reforma			
	Colombia Mayor	Colpensiones	Total	Pilar solidario	Pilar semicontributivo y contributivo	Fondo de ahorro	Total
Ingresos	3,08	42,48	45,56	5,18	91	4	100,18
Gastos	7,2	102,32	109,52	24,15	149,6		173,75
Balance	-4,12	-59,84	-63,96	-18,97	-58,6	4	-73,57

Nota: Tasa de descuento del 4%.

Fuente: Cálculos MHCP-DGPM.

Estimaciones del costo fiscal del sistema de protección a la vejez (valor presente neto a 2100, % del PIB)							
	Sin Reforma			Con Reforma			
	Colombia Mayor	Colpensiones	Total	Pilar solidario	Pilar semicontributivo y contributivo	Fondo de ahorro	Total
Ingresos	4,45	49,54	54	7,44	109,3	4	120,74
Gastos	11,77	126,35	138,12	36,53	210,6		247,13
Balance	-7,32	-76,8	-84,12	-29,09	-101,29	4	-126,38

Nota: Tasa de descuento del 4%.

Fuente: Cálculos MHCP-DGPM.

Impacto fiscal de la reforma pensional (VPN)			
Al año	Pasivo sin reforma	Pasivo con reforma	Incremento del pasivo pensional
2070	-\$ 935,43	-\$ 1.075,98	-\$ 140,55
2100	-\$ 1.230,27	-\$ 1.848,34	-\$ 618,06

Billones de pesos

Elaboración propia con información del Ministerio de Hacienda y del DANE

A pesar del respaldo del Ministerio de Hacienda a la reforma pensional, las cifras relacionadas con el crecimiento del pasivo han suscitado numerosas opiniones en contra de la perspectiva del encargado de las finanzas públicas del país. Santiago Montenegro, el actual presidente de Asofondos^[ii], declaró lo siguiente:

“Vemos con preocupación estas cifras del Hacienda, sus propios estimativos muestran un sistema inviable, tremendamente costoso para la actual y futuras generaciones, tanto que, a la vuelta de 50 años, no habrá recursos para pagar las pensiones... Es de tal magnitud el incremento en la deuda pensional del país que con esos recursos podrían costearse 45 líneas de metro en Bogotá, es decir, no haga reforma y más bien haga metros para los colombianos”^[iii]

El concepto del Ministerio de Hacienda puede interpretarse de manera catastrófica cuando miramos el mundo desde una perspectiva bidimensional. Esto nos lleva a la afirmación de que *“la reforma pensional dejaría a los jóvenes sin capacidad para jubilarse”*. No obstante, los críticos de la reforma pensional olvidan, o nunca lo supieron, que las nociones de espacio y tiempo son relativas tanto en el universo físico como en los procesos físico-económicos.

Colombia es un país que vive en dos dimensiones: largo y ancho. La expresión *“esto tiene tanto de largo como de ancho”* se utiliza para describir una situación que es idéntica en todos los aspectos, generalmente de manera negativa. A pesar de que percibimos la realidad en tres dimensiones, la realidad científica es mucho más compleja. De acuerdo con la teoría de la relatividad de Einstein, el espacio y el tiempo se fusionan en una entidad unificada denominada espacio-tiempo de cuatro dimensiones. Así como en la teoría de la relatividad el tiempo físico es diferente del tiempo cronológico, este último difiere igualmente del tiempo físico - económico.

Mientras que en los últimos 45 años la economía colombiana ha experimentado un progreso limitado, China ha implementado una serie de reformas que han transformado sus condiciones de atraso y pobreza, convirtiéndola en una nación líder en desarrollo económico. La población china, que antes vivía en condiciones precarias en el campo, hoy en su mayoría reside en ciudades que son consideradas entre las mejores del mundo en calidad de vida. Las carreteras rurales han sido reemplazadas por ferrocarriles y autopistas de alta velocidad. De ser una nación predominantemente agrícola, con mano de obra en su mayoría manual, China se ha convertido en un líder global en investigación y robotización de la producción. La población, que alguna vez carecía de educación, ahora cuenta con educación secundaria superior o especializada. China tiene un desarrollo de primer nivel en las fronteras del conocimiento como la ciencia espacial y la tecnología nuclear. La esperanza de vida en China pasó de 63,22 años en 1978 a 78,78 años en 2023^[iv]; por su parte en Colombia pasó de a 65,95 años en 1978 a 74 años en el 2023^[v]. Según las Naciones Unidas, la esperanza de vida global promedio es de 73,4 años. Este asombroso avance en el desarrollo de la nación más poblada del mundo se ha producido en tan solo dos generaciones. En contraste, en Colombia, en los últimos 45 años, los avances en ciencia y tecnología han sido marginales, y

la infraestructura económica se encuentra en los albores del siglo XX.

Si bien los tiempos del reloj son iguales tanto en Colombia como en China, producto del impacto de las diferentes tasas de inversión en infraestructura y en los frutos del progreso científico, se pueden identificar nociones de tiempos económicos diferentes, en términos de los efectos netos de la tasa de cambio, medida en tiempo, de la densidad y bienestar de la población.

En la parte final del concepto del Ministerio de Hacienda, se dice lo siguiente

“Como se mencionó anteriormente, hasta 2069 el único impacto fiscal de la reforma provendría del esfuerzo adicional asociado al pilar solidario. A partir de allí, con el agotamiento del FAPC[vi] bajo el supuesto extremo de que no se realiza en el futuro ninguna reforma paramétrica, (Negrillas y subrayado nuestro) el impacto fiscal se vuelve súbitamente mayor como resultado de la necesidad de cumplir con las obligaciones pensionales a partir de aquel año”.

En otras palabras, si asumimos que el sistema pensional no experimentará cambios en los próximos 47 años, estaríamos destinados a presenciar el fracaso del sistema en proporcionar pensiones dignas a la generación actual y las futuras. Como sociedad, no podemos aceptar una visión tan lineal y estática que supone que la estructura económica y laboral permanecerá sin cambios significativos, cualitativos y cuantitativos en los próximos cincuenta años por lo menos. Es como creer que una fotografía de un niño de un año seguirá siendo idéntica dentro de cincuenta años o más.

Para garantizar la sostenibilidad de los sistemas de pensiones de prima media o solidaridad intergeneracional, es imperativo llevar a cabo una serie de ajustes, reformas y transformaciones económicas. Estos cambios abarcan aspectos tanto paramétricos como estructurales en la economía y el trabajo. A continuación, se presentan algunas de las medidas que deben implementarse:

1. Aumentar gradualmente la edad de jubilación. A medida que aumenta la esperanza de vida

de la población, se hace necesario que las personas trabajen durante más tiempo antes de retirarse. Este factor es el más fundamental para aliviar la presión sobre el sistema de pensiones.

2. Aumentar las tasas de aportes de los trabajadores y/o empleadores. Un mayor porcentaje de los salarios destinados al fondo de pensiones puede aumentar los ingresos del sistema. Estos aportes pueden ser diferentes dependiendo del ingreso. Los trabajadores de bajos ingresos aportarán a una tasa menor que los trabajadores con altos ingresos
3. Facilitar la flexibilidad en la edad de jubilación. Permitiendo a las personas decidir cuándo desean retirarse dentro de ciertos límites. Esto puede ser especialmente relevante para aquellos que desean seguir trabajando a tiempo parcial o realizar una jubilación gradual.
4. Reducir la informalidad laboral. Los sistemas de seguridad social y pensiones se benefician de una mayor cantidad de trabajadores que contribuyen regularmente. Esta transformación depende de la transición productiva que ha propuesto el gobierno.
5. Realizar evaluaciones periódicas. Los cambios demográficos y económicos requieren un monitoreo constante para realizar ajustes que garanticen la sostenibilidad del sistema pensional.
6. Fomento de la productividad: Implementar políticas que aumenten la productividad económica, lo que puede resultar en mayores ingresos y, por lo tanto, contribuciones más sustanciales al sistema. Las dos variables clave de la productividad son la infraestructura económica y los progresos en ciencia y tecnología.
7. Transformación de la estructura productiva y laboral: Fomentar la diversificación económica y la creación de empleos en sectores de alto valor agregado. Esto puede mejorar los salarios y, en última instancia, las contribuciones al sistema de pensiones.
8. Abordar las desigualdades de género en los sistemas de pensiones. Las mujeres a menudo enfrentan brechas de ingresos y de empleo que pueden reducir sus beneficios de jubilación. La igualdad de género puede ser fundamental para la sostenibilidad del sistema.
9. Establecer fondos de reserva: Mantener una reserva adecuada para hacer frente a los aumentos en la longevidad de la población y las fluctuaciones económicas. En los momentos de bonanza deberían utilizarse recursos para su fortalecimiento.
10. Crecimiento poblacional: Incrementar la fertilidad puede conducir a un aumento de la población, lo que a su vez puede ser beneficioso para mantener o aumentar el tamaño de la

fuerza laboral y abordar posibles problemas de carga de pensiones y sistemas de seguridad social

La viabilidad de los sistemas pensionales de solidaridad intergeneracional depende mucho más de las transformaciones económicas y de la formalización laboral que del rediseño del modelo, aunque este último es necesario hacerlo. La planificación y la adaptabilidad a los cambios tecnológicos, económicos, y demográficos son igualmente clave para garantizar que los sistemas de pensiones sigan siendo justos y efectivos en el marco de los sistemas de seguridad social de nuestros países. Una creciente densidad empresarial mucho más tecnológica y con elevados niveles de productividad no solo garantizaría mejores remuneraciones salariales, sino también mayores recaudos tributarios y contribuciones a la seguridad social.

Las proyecciones del Ministerio de Hacienda abarcan un horizonte de tiempo que se extiende hasta los años 2070 y 2100, lo que implica un lapso de 47 y 77 años, respectivamente. Al llegar a ese punto en el futuro, nos enfrentamos a interrogantes fundamentales. ¿Seguiremos siendo un país dominado por el rentismo parasitario del capital financiero, o habremos logrado transformar nuestro sistema financiero en uno al servicio de la economía productiva? ¿Permanecerán las condiciones laborales en precario estado, o habremos hecho realidad el concepto de 'Trabajo Decente' promovido por la OIT? ¿Continuaremos debatiendo sobre la reforma agraria, o habremos modernizado y revitalizado nuestro sector agrícola? ¿Persistirá una estructura económica primaria, o habremos avanzado hacia una economía altamente industrializada? Aunque es posible que algunos individuos, como el Señor Montenegro, puedan inclinarse por la primera opción, todos los colombianos debemos aspirar a la segunda.

[i]
https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=/ConexionContent/WCC_C LUSTER-230874

[ii] La Asociación Colombiana de Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantía

[iii]

<https://www.portafolio.co/economia/gobierno/cual-fue-el-concepto-fiscal-del-ministerio-de-hacienda-para-la-reforma-pensional-590445>

[iv]

<https://espanol.cgtn.com/news/2023-03-13/1635142399039950849/index.html#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20informe%20Perspectivas%20de,aumento%20de%20casi%20dos%20a%C3%B1os.>

[v]

<https://www.clubmitsubishiasx.com/articulos/cual-es-la-esperanza-de-vida-promedio-en-colombia#:~:text=%C2%BFcu%C3%A1l%20es%20el%20promedio%20de,a%C3%B1os%20m%C3%A1s%20que%20los%20hombres.>

[vi] FAPC – Fondo de Ahorro del Pilar Contributivo

Carlos Julio Díaz Lotero

Foto tomada de: Revista Gerente